



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_183-2021

Requisición No. Req-133-2021
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, miércoles, 9 de junio de 2021

Pág. 1 de 2

Suministrante:	REINA DE LA PAZ RODRIGUEZ ZELAYA/OFFICE SYSTEM
NIT:	
Clasificación:	Micro Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2.00	Unidad	CAFETERA: Marca: Hamilton Beach; de 45 tazas	\$75.00	\$150.00
		TIEMPO DE ENTREGA: 20 días hábiles despues de recibida la O.C.		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 30 días despues de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL MARN KM. 5 1/2 CARRET. STA. TECLA CALLE Y COL. LAS MERCEDES, INSTALACIONES ISTA. SS		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Rafael Enrique Chavez Sanchez;Encargado de Activo Fijo;rchavez@marn.gob.sv;7856-6650 ,Unidad De Logística."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA:1 año por desperfectos de fábrica		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
			\$150.00	
TOTAL EN LETRAS		CIENTO CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		

REINA DE LA PAZ RODRIGUEZ ZELAYA

IZELA MARTINEZ RIVAS

FERNANDO ANDRES LOPEZ LARREYNAGA

REINA DE LA PAZ RODRIGUEZ
ZELAYA/OFFICE SYSTEM

**JEFE DE LA UNIDAD DE
ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

MINISTRO

Autorizado

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_183-2021

Requisición No. Req-133-2021
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, miércoles, 9 de junio de 2021

Pág. 2 de 2